

JURISDICCION 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Ministerio de Turismo es el organismo de aplicación de la Ley N° 25.997 Nacional de Turismo, normativa sancionada en diciembre del año 2004, en la que se pautan como objetivos centrales para el área el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad y de los recursos turísticos, resguardando el desarrollo sustentable y la optimización de la calidad, y estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados de la actividad.

Cabe destacar que el Gobierno Nacional ha concebido al turismo como uno de los caminos centrales en la construcción de un nuevo modelo de país productivo, atendiendo a los principios de sustentabilidad y competitividad establecidos por el contexto nacional e internacional actual.

La Ley Nacional de Turismo obliga al Ministerio a llevar adelante sus políticas de desarrollo en el marco de un plan estratégico de actualización trienal. En este sentido, actualmente tiene plena vigencia el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS), que completa los objetivos estratégicos y operativos a cumplir por el Ministerio como organismo que –a través de la Ley Nacional de Turismo– asume un claro rol de liderazgo.

En este marco, la misión del Ministerio de Turismo consiste en promover las condiciones óptimas de competitividad que conduzcan al desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico argentino y a la mejora de la calidad de vida de las personas residentes y visitantes. Por su parte, la visión sectorial consensuada durante el proceso de planificación iniciado en la gestión de gobierno en el año 2004, apunta a convertir a la República Argentina en el país de Sudamérica mejor posicionado turísticamente por la calidad y diversidad de su oferta, basada en desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del hábitat e identidad de sus habitantes.

Los ejes de la política turística hacen foco en el desarrollo económico con inclusión social y en la conservación del patrimonio turístico nacional. El ámbito de aplicación de la misma abarca todo el arco de la cadena de valor turística: los residentes de destinos turísticos en su condición de anfitriones y de usuarios, los turistas en su condición de visitantes, los espacios de circulación turística en destino, los prestadores de servicios turísticos públicos y privados, las organizaciones intermedias públicas y privadas de conservación del patrimonio turístico, etc. Para todos ellos el Ministerio cumple el rol de liderazgo dentro de un proceso de planificación que tiene por objeto optimizar la actividad en todos sus planos, alcanzando la visión sectorial propuesta.

Sus objetivos estratégicos se concentran en 4 campos temáticos de actuación, que traducen operativamente políticas públicas de las que a su vez se derivan acciones y metas específicas para el año 2011: el desarrollo turístico, la gestión de la calidad, la conservación del patrimonio y la promoción de destinos y productos turísticos, tanto para el turismo receptivo como para el turismo interno.

Dos de estos cuatro campos temáticos –la conservación patrimonial y la promoción de destinos y productos para el turismo receptivo– son gestionados por entes descentralizados que dependen política y administrativamente del Ministerio. Ellos son la Administración de Parques Nacionales (APN) que opera la política de conservación patrimonial a través de la gestión de un sistema nacional de áreas protegidas; y el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), responsable de la promoción de los destinos y productos turísticos para el turismo receptivo a través de la implementación de un plan de marketing de promoción turística internacional, aprobado anualmente por un Directorio presidido por la máxima autoridad del Ministerio.

Desde una visión sustentable, el campo temático del desarrollo turístico se refiere al aumento de la incidencia económica del Turismo en el sistema productivo nacional, procurando el crecimiento equilibrado de los espacios turísticos de condición real y potencial priorizados por el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 y el desarrollo humano de las comunidades anfitrionas y emisoras nacionales, tanto en su rol de prestadoras de servicios (empresarias) como en su rol de usuarias de servicios (turistas residentes en el país).

Son objetivos estratégicos de este campo la generación continua de información estadística de calidad sobre oferta y demanda turística, la mejora de la oferta a través de la planificación y concertación de la inversión pública en obras de uso e interés turístico y la modelización y estímulo a la inversión privada en el sector. Ello se complementa con la diversificación y renovación permanente de la cartera de productos turísticos; la implementación de herramientas inductoras de desarrollo turístico referenciadas territorialmente en los espacios prioritarios fijados por el PFETS para el período 2006-2011; y por último, entendiendo al turismo como un derecho universal de las personas, la accesibilidad de la experiencia turística a la franja de población económica y socialmente más vulnerable: tercera edad, grupos familiares, escolares y personas con capacidades especiales.

Por su parte, la gestión de la calidad apunta a una intervención sistemática en las estrategias institucionales tendientes a la mejora de la calidad en las prestaciones turísticas, estableciendo y controlando estándares de calidad en el marco del desarrollo sustentable del turismo argentino. Sus objetivos estratégicos remiten al desarrollo de la competitividad del sistema turístico argentino a través de estándares nacionales e internacionales de calidad, preservando la sustentabilidad social, cultural y ambiental; así como a la implementación en el sector público turístico de un modelo de gestión por resultados, diseñando procesos que respondan al cumplimiento de las misiones institucionales y que puedan ser evaluados fácilmente por la ciudadanía.

Los objetivos estratégicos en cuanto a la promoción de destinos y productos para el turismo interno se vinculan a modificar la tendencia de concentración espacial y temporal de la demanda de turistas argentinos hacia grandes centros urbanos, en concurrencia con la intención de mantener una masa crítica estable de turistas circulando, ampliando las posibilidades de estos turistas con nuevas opciones de viaje. La estrategia elegida consiste en estimular el rol activo del consumidor argentino, comunicando de un modo amplio y persistente un amplio arco de ofertas novedosas en cuanto a concepto y facilidades para su adquisición.

En los últimos años el turismo en la Argentina ha experimentado un fuerte crecimiento, tanto en lo que respecta al turismo receptivo como al turismo interior. Las llegadas de turistas extranjeros por todas las vías crecieron entre el año 2003 y el año 2009 un 43% a una tasa interanual superior al 7,5 %. Los ingresos en dólares que estos turistas generaron aumentaron en dicho período un 95%. Los u\$s 3.792 millones generados por el turismo receptivo en el 2009 ubicaron al sector dentro de los 5 principales rubros de exportación de bienes. Por otro lado, en lo referente al turismo interior, las llegadas de turistas a los destinos domésticos aumentaron un 31% entre los años 2003 y 2009. La oferta de alojamientos creció un 50% y el nivel de pernотaciones un 5 % en el período 2005-2009. En cuanto al empleo, las doce ramas vinculadas a la actividad concentraron casi el 10% de la población económicamente activa.

Si bien las cifras demuestran que el turismo se ha expandido considerablemente, generando empleo, atrayendo inversiones e incrementando ingresos a lo largo y ancho de todo el país, se trata de un sector muy sensible a los escenarios micro y macroeconómicos en los que está inmerso. Así como ante cualquier crisis es uno de los primeros sectores en resentirse, también es uno de los primeros en

recuperarse. Este carácter altamente elástico se verifica en los resultados con tendencia a la baja informados por la Organización Mundial del Turismo para el año 2009, dando cuenta de una variación porcentual negativa del 4% en el volumen total de llegadas internacionales. En Argentina el ingreso de turistas extranjeros por todas las vías de arribo decreció un 9% respecto del año anterior, siendo explicada esta baja performance en 2009 por dos factores: por un lado, la situación de los principales países emisores de turismo hacia el país, que fueron los más afectados por la crisis internacional, y por otro, el brote inesperado de la gripe A, que impactó fuertemente en el mercado brasileño y en el movimiento interno durante la temporada invernal. No obstante ello, a partir del mes de noviembre del mismo año comenzó a registrarse en el flujo de turistas extranjeros y nacionales una progresiva recuperación que se revigorizó sobre el mes de enero de 2010, sosteniéndose hasta el presente.

Entre los factores que contribuyen positivamente a incrementar los desplazamientos turísticos de los argentinos y extranjeros a la gran diversidad de destinos que conforman la oferta del país, se destacan la mejora de la situación económica interna que se tradujo en un mayor consumo por parte de los argentinos y el ingreso de Brasil como un núcleo emisor muy potente respecto al 2009. Por otro lado, la política del Banco Central desde el estallido de la crisis permitió un reposicionamiento del tipo de cambio en un nivel acorde a la política productiva, favoreciendo ampliamente al sector. A ello se suma la salida de la recesión por parte de varios países centrales, que va mejorando sus expectativas económicas y su consecuente capacidad de consumo.

Las perspectivas para el turismo en el país son por lo tanto sumamente alentadoras para el período 2010-2011. Es esperable que Argentina recupere la senda del crecimiento interrumpida en el segundo semestre del 2008 y que se registre un crecimiento de turistas extranjeros por todas las vías, así como del turismo interior, incluso con la expectativa de alcanzar en 2011 los valores más altos de la serie. De este modo, la balanza de turistas y de divisas acusaría una tendencia favorable, traduciéndose en un notable aumento de la actividad económica.

Luego de una etapa de franca expansión, con un año de reposo como el 2009, el contexto económico internacional y la alta competitividad entre los destinos que la crisis internacional trajo aparejada para el país, el Ministerio, en su rol líder respecto al turismo como sector productivo, se propone como desafío para el año 2011 consolidar la senda de crecimiento y superar la performance alcanzada en el 2008 en términos de turistas extranjeros e ingresos generados por este concepto. El esfuerzo de la política presupuestaria se concentrará por lo tanto en estimular la demanda turística receptiva e interna, procurando el crecimiento de una oferta de productos y destinos que se destaque dentro del bloque sudamericano por su calidad y diversidad.

Para estimular el aumento de los niveles de demanda tanto en materia de turismo interno como de turismo receptivo es necesario el despliegue de un menú fuerte de acciones combinadas y articuladas. La promoción del turismo receptivo corre por cuenta del INPROTUR, que en este contexto dirige todos sus esfuerzos al turismo internacional, poniendo acento en los países de la región con respecto a los cuales se guarda una relación competitiva debido al tipo de cambio, tales como Brasil, Chile y Colombia; así como a mantener un trabajo sistemático en los mercados organizados –según su condición– en prioritarios, estratégicos y potenciales. Por otro lado, se instrumenta un fuerte estímulo al turismo interno a través de la comunicación de distintas ofertas y nuevos productos pensados a la medida del consumidor argentino. La diferenciación de la oferta se acomete con un meticuloso y continuo trabajo sobre la calidad en todas sus formas, incluyendo mejoras sustantivas de la normativa, y se completa con la inversión pública en obras de interés directo para el sector y acciones que fortalecen al empresariado. Está previsto también recurrir a herramientas inductoras de desarrollo para estimular la diversificación y la creación de nuevos productos-mercados y provocar la redistribución de la demanda de turismo hacia sitios menos

tradicionales, cuidando mantener los servicios de turismo social para que la actividad económica asociada a estos enclaves se conserve en el tiempo y no decaiga la calidad de vida de la población objetivo de estas acciones.

En cuanto a su financiamiento, el Ministerio cuenta con recursos provenientes de la recaudación del impuesto del 5% sobre los pasajes aéreos, marítimos y fluviales abonado por los pasajeros argentinos que se trasladan al exterior. Se suman además los pagos en concepto de días-turistas que se perciben por las prestaciones de turismo social brindadas en las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal y Embalse Río Tercero, más otros conceptos menores como aranceles a agencias de viajes, multas, entre otros.

Asimismo, se dispone de crédito externo para financiar inversiones públicas en materia de desarrollo turístico, en particular las acciones del programa de mejora de la competitividad del sector turismo vinculadas a los Corredores Iguazú-Posadas y el Corredor de los Lagos; y las actividades de gestión y coordinación del tratamiento de residuos sólidos para municipios turísticos.

En este contexto, se enumeran a continuación los objetivos de la política presupuestaria institucional para el año 2011, por campo de actuación.

En cuanto a la promoción de destinos y productos:

- Aumentar la comunicación de estímulo a destinos y productos nacionales mediante acciones de promoción directa e indirecta y de acuerdo a los segmentos de demanda elegidos como blanco para cada campaña.
- Aumentar el volumen de llegadas de argentinos a destinos turísticos no convencionales, así como el volumen de viajeros y pernoctaciones (registrado por la Encuesta de Ocupación Hotelera) en estos destinos.
- Estimular prácticas activas y novedosas de viaje, promoviendo la oferta de nuevos productos y destinos, corredores y circuitos, y articulando las acciones con el sector privado en cooperación con regiones y provincias.
- Estimular un rol activo del consumidor brindando herramientas vinculadas a la práctica del turismo responsable, a los derechos del turista como consumidor y al ciudadano en general, en la exigencia del cumplimiento de las normas que regulan la actividad.

En lo que respecta al desarrollo turístico:

- Mejorar la oferta turística a través de la planificación y concertación de la inversión pública en el sector.
- Avanzar con las obras previstas para 2011 en el Corredor Iguazú-Posadas y el Corredor de los Lagos, así como con las obras y acciones de fortalecimiento en Villa La Angostura, Bariloche, Esquel y Trevelín, Tigre, San Martín de los Andes, Junín de los Andes y Ushuaia.
- Consolidar, a través del Programa Nacional de Inversiones Turísticas (PNIT) los espacios turísticos definidos como prioritarios por el PFETS con inversiones en materia de señalética turística, unidades de información/centros de visitantes, instalaciones turísticas y obras para la conservación del patrimonio, con un mínimo de obras por región.

- Consolidar el proyecto de la Red Federal de Oportunidades de Inversión (ROIT) aumentando y mejorando la calidad del material de base para 2 concursos de proyecto como mínimo.
- Reforzar mediante nuevas herramientas la captura de inversiones en el exterior para el sector servicios (misiones multisectoriales, rondas de negocios, etc.), procurando aumentar el nivel de inversión extranjera ejecutada en el sector en el año 2009.
- Sostener los operativos que garantizan la generación de las estadísticas básicas de turismo de demanda y de oferta. Producir informes periódicos y anuales, fijando un calendario y socializando la información estadística sobre turismo a todo el arco de actores del sector, y ampliando los destinatarios y los canales de distribución.
- Diversificar y renovar de manera permanente la cartera de productos turísticos, conceptualizando productos nuevos a la medida del consumidor argentino. Generar insumos para poner en valor dentro del mercado interno la observación de aves, el turismo religioso y el turismo en espacios rurales en sus distintas variantes, como por ejemplo el turismo rural comunitario (con pueblos originarios y comunidades campesinas) y el senderismo.
- Gestionar acciones para la conservación del patrimonio turístico alineadas con el desarrollo de los nuevos productos.
- Aumentar las aplicaciones del Programa de Fortalecimiento y Estímulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) en los espacios turísticos prioritarios, aumentando el número de aplicaciones anuales.
- Instalar una nueva incubadora de empresas de servicios turísticos en alguno de los espacios prioritarios con mayores garantías de éxito y reanudar los ciclos de las ya instaladas.
- Hacer accesible a la franja de población económica y socialmente más vulnerable la vivencia turística, dando continuidad a la política de Turismo Social en las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse, destinada a familias de escasos recursos, jubilados, escolares y personas con capacidades diferentes.
- Optimizar el cumplimiento de los objetivos en materia de turismo social avanzando con la rehabilitación prevista de los hoteles 3 y 6 de la Unidad Turística de Chapadmalal, así como con el mejoramiento completo de las instalaciones de la Unidad Turística Embalse.
- Mejorar la calidad de las prestaciones en los complejos hoteleros ajustándolos a criterios de accesibilidad, incorporando rampas, ascensores y baños para personas con discapacidad.
- Mejorar las instalaciones, procurando que la práctica turística llegue en forma plena y sin limitaciones a los sectores de la población objetivo, y reforzando la política presupuestaria en un marco sinérgico interinstitucional (junto con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, el Ministerio de Educación de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social, etc.).
- Continuar desplegando la política vinculada al Turismo Federal, que en los últimos años ha adquirido una clara orientación de fomento a través de la incorporación de destinos incipientes y la participación

de las pequeñas y medianas empresas hoteleras. Para el año 2011 se continuará con el proceso de consolidación a través de una red de turismo social que involucre múltiples destinos.

En lo que respecta a la gestión de la calidad:

- Elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos a través del desarrollo del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) y el Sistema Federal de Capacitación. El programa de fomento para la investigación en materia de turismo prevé para 2011 medir el nivel de satisfacción, expectativas y necesidades de los turistas, así como la percepción de los habitantes de destinos turísticos locales respecto del impacto de la actividad turística en sus comunidades.
- Implementar para el nivel inicial (el programa de gestión de la calidad tiene una oferta organizada en tres niveles de acuerdo al avance verificado en los temas de calidad) el Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) en cuatro nuevos destinos; las Directrices de Gestión en diez nuevos destinos; el Programa de Buenas Prácticas en cuatro nuevos destinos; y el Programa de Excelencia en la Gestión en cuatro nuevos destinos. Implementar, para un nivel más avanzado en gestión de calidad, la certificación de 100 empresas bajo las Normas IRAM-Ministerio de Turismo. Para un nivel de excelencia está previsto crear dos clubes de excelencia sectorial.
- Complementar esta batería de herramientas con las acciones del Programa de Educación y Formación, que para el año 2011 prevé generar un Seminario Internacional con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de Escuelas Primarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esto se sumará a la actividad del Programa Nacional de la Calidad, que se abocará al diseño, desarrollo y formato de distribución de publicaciones para difundir las experiencias y logros del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) por regiones.

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Esta categoría comprende la administración financiera y de recursos humanos, así como la dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

Asimismo incluye la gestión y coordinación del préstamo “Mejora de la Competitividad Turística” (BID N° 1.648/OC-AR) destinado a la realización de estudios, asistencia técnica y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento turísticos y la señalización y difusión estratégica de corredores turísticos nacionales.

Adicionalmente concentra las acciones inherentes al préstamos “Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños” (BID 1868/OC-AR-2), vinculadas con el asesoramiento y desarrollo de infraestructura para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos en Parques Nacionales y Municipios Turísticos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2010	2011	2012	2013	Resto
1	0	4	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Tierra del Fuego	01/01/2011	31/12/2012	0	0	100	0	0
1	0	5	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Otamendi - Tigre - Buenos Aires	02/01/2010	30/03/2012	0	100	0	0	0
1	0	6	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Los Alerces - Esquel - Chubut	01/10/2010	30/06/2012	0	100	0	0	0
1	0	7	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Lanín - Neuquén	01/11/2010	01/07/2012	17	83	0	0	0
1	0	8	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Lago Pueblo - Maitén - Hoyo - Epuyén - Cholila - Chubut	01/09/2010	30/06/2012	0	0	100	0	0
1	0	9	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - El Palmar - Colón - Entre Ríos	01/09/2010	30/05/2012	0	0	100	0	0
1	0	10	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I, GIRSU - Parque Nahuel Huapí - Río Negro	01/01/2011	31/12/2012	0	20	80	0	0
1	0	11	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto - Etapa I GIRSU - Parque Arrayanes - Neuquén	01/05/2010	30/04/2012	0	90	10	0	0

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones que se llevan a cabo en el marco de este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del Territorio Nacional.

Las tareas que se prevé desarrollar durante 2011 son:

- Mejorar las condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo, transporte interno terrestre y la protección del consumidor, dentro de un plan estratégico de competitividad.
- Estimular incrementos en el gasto medio de turismo, prolongación de la estadía de turistas y mejoras en la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.880
Concurrencia a Ferias	Feria	32
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10

PROGRAMA 18
PRESTACIONES TURÍSTICAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES TURÍSTICAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa focaliza sus acciones en el desarrollo de las prestaciones turísticas en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, por medio del desarrollo de planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto Nº 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las distintas actividades previstas para 2011, enmarcadas en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal tienden a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	1.667
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	699.968

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGUTARIVAS

Servicio Administrativo Financiero
322

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye contribuciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales, al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y a la Dirección Nacional de Vialidad.